

Dec. No. 355-91 que designa al Coronel Rafael Mélido Marte Hoffiz, E.N., J-2, de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 355-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Coronel Rafael Mélido Marte Hoffiz, E.N., queda designado J-2 de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Miguel Antonio Cabrera, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y uno; año 148^o de la Independencia y 129^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 356-91 que encarga al Dr. Arturo Martínez Moya, en adición a sus funciones, de la Secretaría de Estado de Trabajo, mientras dure la licencia otorgada al titular.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 356-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Arturo Martínez Moya, en adición a sus actuales funciones queda encargado de la Secretaría de Estado de Trabajo, mientras dure la licencia otorgada a su titular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 357-91 que crea e integra la Delegación de la República Dominicana ante el XLVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 357-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación de la República Dominicana ante el XLVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas estará integrada por el Doctor Juan Arístides Taveras Guzmán, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; por los señores Fabio F. Herrera Cabral, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores; Licenciado Virgilio Alcántara, Embajador Representante Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Licenciado Kemil Dipp Gómez, Embajador Encargado de la División para Asuntos de la ONU-OEA, Organismo y Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; Señora Ana Esther de la Maza, y Señora Julia Tavares de Alvarez, Embajadora Delegadas Alternas de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas, como Delegados Plenipotenciarios; Ingeniero Enriquillo Del Rosario, Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas, Señorita Rosa Mota, Embajadora Alternas ante la Misión Permanente de la República, y Embajador Homero Luis Hernández, como Delegados Alternos; y las Señoras Ivelisse Carvajal y Marlene Bove como Secretarias.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER